

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ELBURGO****Aprobación del padrón IBI rústica, urbana y de bienes inmuebles de características especiales 2020**

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, urbana y de bienes inmuebles de características especiales correspondiente al año 2020, los mismos se exponen al público para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la secretaría municipal durante el horario de atención al público.

En Elburgo, a 26 de mayo de 2020

La Alcaldesa

NATIVIDAD LÓPEZ DE MUNAIN ALZOLA